

Estimado/a Sr./Sra. Presidente/a,

Sin perjuicio de la información que os ha trasladado previamente el Jefe del Servicio de Actividad Deportiva y Competición, os informamos que a nivel estatal se está desarrollando un trabajo coordinado entre el Ministerio de Sanidad, el Consejo Superior de Deportes y las distintas comunidades autónomas y se han adoptado una serie de medidas preventivas, que nos transmitió el CSD y son las siguientes:

1. Que los eventos en categoría de competición profesional en que se espere una alta presencia de aficionados, se desarrolle sin público, a puerta cerrada.
2. Que las competiciones, ya sea en categoría profesional o no profesional, que estén implicadas en procesos de clasificación o ranking internacionales y que tengan un impacto muy reducido en el número de aficionados que asisten o de participantes en las pruebas, se pueden celebrar sin restricciones; siempre que los participantes de las zonas de riesgo se les pueda identificar personalmente para garantizar un seguimiento adecuado en caso de necesidad, y se establezcan los mecanismos para que los deportistas, aficionados y acompañantes reduzcan los contagios de riesgo con el resto del público y reciban toda la información sobre la prevención y sobre las pautas de actuación en relación al COVID-19.
3. Que las competiciones no profesionales y que carezcan de implicación clasificatoria, se aplacen o suspendan.

Se debe de tener en cuenta en todo caso que la situación es cambiante y fluida, de forma que las medidas propuestas pueden resultar modificadas, en cuyo caso se os comunicaría a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Fco. Javier de Diego Pagola

--



Sección de Deporte Federado, Tecnificación y Competición

-Dirección General de Deporte-


 Av. Ranillas 5D, planta 2. 50018 Zaragoza

 976714975 - 976714925

 federa@aragon.es

 <http://deporte.aragon.es/>

 @deporte_aragon

 Dirección General Deporte Aragón